

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NEW BEVERAGES DE ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 10h00, a 18 de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, piso 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "NEW BEVERAGES DE ECUADOR S.A."

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretario Ad-hoc el señor Agustín Mora Bowen.

ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION , representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada.	22.603.215,00	22.603.215
LOUIS BALAT , representado por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada.	1,00	1
TOTAL	22.603.216,00	22.603.216

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) El informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) El informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) El informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4) El balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

- 5) El destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;
- 6) La designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;
- 7) La contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018;

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 4) **Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y los aprueba por unanimidad.

- 5) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y resuelve repartir dividendos por US\$ 1'145.776.38 a favor de los accionistas, y provisionar US\$ 127.308,00 como reserva legal.

- 6) **Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;**

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía al señor Rodrigo Cevallos, por el periodo estatutario de un año, por sus servicios percibirá un honorario de \$ 250; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

- 7) **Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.**

La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2018 a una de las siguientes firmas: Ernst & Young, Price Waterhouse y Deloitte & Touche.

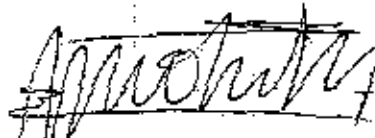
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-



Alvaro Sevilla Garzón

En representación del accionista:

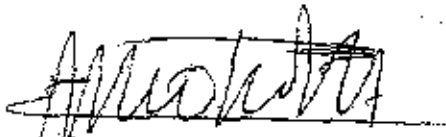
**COCA-COLA INTERAMERICAN
CORPORATION**



Alvaro Sevilla Garzón

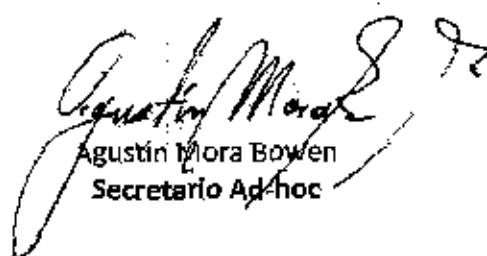
En representación del accionista:

LOUIS BALAT JOSEPH



Alvaro Sevilla Garzón

Presidente Ad-hoc



Agustín Mora Bowen

Secretario Ad-hoc